



## **Expedición 2011**

### **La Aventura de Martínez Compañón en Perú**

Del Desierto Moche a la Selva Amazónica

**Ruta Quetzal BBVA** es un programa auspiciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y patrocinado por BBVA, uno de los principales grupos financieros internacionales y del cual forma parte BBVA Banco Provincial. Se trata de una iniciativa en la que se mezclan cultura y aventura, gracias a la cual, y a lo largo de treinta años, más de 8.000 jóvenes europeos, americanos y de países como Marruecos, Guinea Ecuatorial, Filipinas y China han tenido la oportunidad de descubrir las dimensiones humanas, geográficas e históricas de otras culturas.

Los 138 jóvenes expedicionarios, procedentes de 54 países, viajarán en la vigésima sexta edición a Perú siguiendo los pasos de Baltasar Jaime Martínez Compañón, recorriendo los bosques del Río Marañón y el desierto peruano para estudiar la cultura Moche.

La Expedición continuará su ruta por España navegando por el mar Cantábrico, desde el País Vasco hasta Galicia para llegar a Extremadura y conmemorar en la ciudad de Trujillo, el Quinto Centenario del nacimiento Francisco de Orellana, descubridor del río Amazonas. Adicionalmente, **Ruta Quetzal BBVA** será recibida por SS.MM los Reyes de España.

## **Bases para la participación de estudiantes venezolanos**

**1.-** Podrán concursar en **Ruta Quetzal BBVA 2011** los jóvenes de ambos sexos nacidos exclusivamente en los años **1994 ó 1995** que estén cursando

estudios de secundaria en Venezuela, posean **pasaporte vigente** y que no hayan formado parte de la anterior expedición.

**2.-** El concursante deberá desarrollar uno de los siguientes temas:

- Lágrimas de ámbar: la Cueva de El Soplao en Cantabria.
- La cultura Moche.
- Francisco de Orellana, descubridor del Amazonas.
- La aventura de Martínez Compañón en Perú.
- Las Selvas del río Marañón.
- El Canal de Isabel II en América y España.

**(No se admitirán trabajos sobre temas diferentes a los expuestos)**

**3.-** Los trabajos podrán ser históricos, literarios, plásticos o musicales de acuerdo con las siguientes normas:

**A)** Los trabajos históricos analizarán en profundidad cualquiera de los temas propuestos.

**B)** Los trabajos literarios serán creaciones literarias originales (novela, poema, diario, cuento, obra de teatro, crónica periodística, cómic, etc.) inspiradas en cualquiera de los temas propuestos. Podrán estar redactados en prosa o verso.

Los trabajos históricos o literarios deberán presentarse exclusivamente en el siguiente formato: encuadernación de un máximo de 20 páginas tamaño carta (21,59 x 27,94 cm.) escritos en computadora a una cara. El interlineado será de 1,5. El tipo y tamaño de letra son libres. Se evitará una presentación voluminosa: cajas, baúles, botellas con pergaminos, entre otros).

**C)** Los trabajos plásticos (cuadros, esculturas, maquetas, juegos, muñecos, creaciones textiles, etc.) podrán realizarse con cualquier material o técnica artística. En esta modalidad no se podrán superar las dimensiones de 60 X 60 X 60 cm. Se evitará utilizar materiales frágiles (vidrio, líquidos, etc.).

**D)** Los trabajos musicales serán obras originales compuestas e interpretadas por el concursante con cualquier instrumento. Además, se deberá adjuntar la partitura, anotándose en la misma el nombre del instrumento utilizado. La composición se presentará en formato CD y su duración no podrá ser superior a 5 minutos.

A estos cuatro tipos de trabajos, se podrán añadir los anexos que se estimen oportunos (bibliografía, índice, gráficos, entrevistas, etc.), sin límite de extensión y en cualquier formato.

**4.-** No se aceptarán trabajos realizados en grupo, sino individuales. Cada concursante podrá presentar un sólo trabajo. En los trabajos no podrá aparecer el nombre del autor.

**5.-** Los trabajos originales podrán ser entregados o enviados hasta el día **14 de enero de 2011**, inclusive, (**NO HABRÁ PRÓRROGA**) a la siguiente dirección:

**CENTRO FINANCIERO PROVINCIAL**  
**Avenida Vollmer con Avenida Este 0, San Bernardino**  
**Caracas 1010**  
**Dirección de Comunicación e Imagen. Piso 13.**

**6.-** Todos los trabajos que se presenten al concurso deberán ir acompañados de del **Formulario de Participación** debidamente llenado, el cual debe ser llenado/bajado en la página web [www.rutaquetzalbbva.com](http://www.rutaquetzalbbva.com), sección Expedición 2011 / Formulario de Participación / Modelo 2. Es muy importante que **ANTES** de registrar el formulario hayan realizado el trabajo, ya que encontrarán preguntas sobre el mismo (\*). Anexar a este formulario fotocopia del **pasaporte vigente**, fotocopia de la cédula de identidad y cuatro (4) fotografías tamaño carnet. En los trabajos no podrá aparecer el nombre del autor (sólo en el formulario de participación).

(\* ) Una vez completado y enviado el formulario no podrán enviar otro.

**7.-** Sólo se aceptarán aquellos trabajos de participantes que incluyan la fotocopia del **pasaporte vigente (SIN EXCEPCIÓN)**.

**8.-** En este viaje de estudios por Perú y España participarán otros alumnos iberoamericanos, europeos, africanos y asiáticos seleccionados en sus países. El viaje se desarrollará aproximadamente desde el **16 de junio hasta el 20 de julio de 2010**.

**9.-** Los trabajos presentados por los candidatos podrán ser utilizados para su publicación, exposición u otros fines que se consideren convenientes, por su interés cultural. Los trabajos pasarán a ser propiedad de la organización y **no serán devueltos a los autores**.

**10.-** Un jurado integrado por representantes de BBVA Banco Provincial, la Embajada de España y del sector cultural nacional, seleccionará los tres (3) mejores trabajos presentados. Los candidatos que superen esta selección accederán a una beca para participar en la expedición **Ruta Quetzal BBVA 2011**, y recibirán el fallo del jurado en la dirección que hayan colocado en la planilla de inscripción o por correo electrónico, si lo posee. La lista de los alumnos ganadores será publicada en la página web **www.provincial.com** en el mes de febrero de 2011.

**11.-** A los ganadores seleccionados por las presentes bases se les podrá realizar una entrevista o exigir una exposición oral sobre su trabajo.

**12.-** El fallo del jurado será inapelable y a él competará la resolución de cuantas dudas pudieran plantearse en la interpretación de estas bases. El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las presentes bases.

**13.-** La organización de Ruta Quetzal BBVA se hace cargo de todos los gastos de los expedicionarios por concepto de boletos aéreos, alojamiento, traslados durante el recorrido y algunos implementos requeridos durante la expedición. Gastos adicionales correspondientes a exámenes médicos y vacunas solicitados por la organización de Ruta Quetzal BBVA, así como trámites legales y adquisición de ropa e implementos personales requeridos para la expedición deberán ser costeados por cada expedicionario.

**14.-** BBVA Banco Provincial se compromete a hacer las notificaciones respectivas a los colegios en los que estudien los jóvenes que resulten ganadores, a fin de que les brinden la colaboración necesaria para su incorporación a la expedición.

#### **INFORMACIÓN:**

**BBVA Banco Provincial**  
**Dirección de Comunicación e**  
**Imagen**  
**Telf. (0212) 504.61.39 /**  
**504.62.56**  
**www.provincial.com**